



## ACTA

### Tribunal de Selección del proceso selectivo para la contratación temporal de un/una ingeniero/a industrial y la creación de una lista de reserva para el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC)

En Las Palmas de Gran Canaria, de forma telemática, mediante videoconferencia, siendo las 09:00 horas del miércoles 16 de junio de 2021, se reúne el Tribunal de Selección del CIEGC, en relación con el proceso selectivo para la contratación temporal de un/una ingeniero/a industrial y la creación de una lista de reserva para el CIEGC para celebrar, sesión previamente convocada por la Presidenta del Tribunal de Selección Elisa Monzón Ramos y la asistencia de los vocales que seguidamente se relacionan:

- Héctor Fermín Romero Pérez.
- Felismina Betancort Almeida.
- Cristina Monzón Ramos.

Interviene como Secretaria María Begoña Rodríguez Álvarez.

Una vez verificada por la Secretaría la existencia de quórum para la válida constitución de la celebración de la sesión y comunicada esta circunstancia, conforme a lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se entra en el examen de los asuntos que figuran en el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1) Lectura y aprobación del Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

Se procede a la lectura, por cada uno de los miembros del Tribunal de Selección, del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal de un/una ingeniero/a industrial y la creación de una lista de reserva para el CIEGC.

Acto seguido se verifica por los miembros asistentes del Tribunal Calificador la inexistencia o ausencia de causas de abstención y recusación de los miembros, prevista en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, aprobándose por unanimidad de los presentes el listado de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se incluyen como anexo I y II a esta acta.

### **2) Asuntos de la Presidencia.**

La Presidenta recuerda a todos los miembros del Tribunal de Selección el deber de sigilo profesional y confidencialidad de los asuntos y los datos que se traten como consecuencia de su participación como miembros del mismo y de la obligación de guardar un absoluto sigilo profesional en todas las materias que no sean de publicación

Avenida de la Feria nº1  
35012 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 399 713  
www.energiagrancanaria.com  
N.I.F. V76257757

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA==	<b>Fecha</b>	18/06/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Begoña Rodriguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a ( Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18) Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=</a>	<b>Página</b>	1/5



oficial y en aquellas que aun siéndolo, no se hubieran publicado todavía, con el objetivo de evitar cualquier posible filtración.

Asimismo, señala que, según las bases de la convocatoria, una vez publicada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluido/as se abrirá un plazo de diez (10) días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o, en su caso, no reclamen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Leída esta acta por la Secretaria, el Tribunal la encuentra conforme.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 09:45 horas del día al principio indicado, de todo lo cual se levanta la presente acta, que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

De lo que Doy Fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Elisa Monzón Ramos

María Begoña Rodríguez Álvarez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA==	<b>Fecha</b>	18/06/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Begoña Rodriguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a ( Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18) Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=</a>	<b>Página</b>	2/5





**ANEXO I**

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

	<b>DNI</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>
1	***8154**	SANTANA RODRÍGUEZ, YAIZA DEL CARMEN

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA==	<b>Fecha</b>	18/06/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Begoña Rodriguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a ( Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18) Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=</a>	<b>Página</b>	3/5



## ANEXO II

### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

	<b>DNI</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
1	***8584**	GONZÁLEZ VEGA, ANTONIO SAMUEL	5 / 6.1 / 6.2 / 6.3
2	***3151**	PEREZ FALCON, CARLOS JESUS	3 / 4 / 6.1 / 6.2 / 6.1
3	***5661**	GONZALEZ DOMINGUEZ, DOMINGO	3 / 6.1 / 6.2 / 6.3
4	***7497**	RAMOS CASTELLANO, GUSTAVO ULISES	4 / 6.1 / 6.2 / 6.3
5	***1389**	FERNANDEZ - DELGADO RODRIGUEZ, RAFAEL	1 / 2 / 5 / 6.1 / 6.2 / 6.3

#### **Motivos de exclusión**

<b>Motivos de exclusión</b>	
1	No aporta el impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado (Anexo I de las bases de la convocatoria)
2	No aporta el DNI
3	No aporta la memoria
4	No aporta el título
5	No aporta permiso de conducir en vigor
6.1	La documentación aportada para acreditar la experiencia mínima profesional requerida en la Función 1 no contiene toda la información requerida en las bases: <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos del candidato.</li><li>• Denominación del proyecto de obra.</li><li>• Promotor.</li><li>• Año o periodo de ejecución.</li><li>• Potencia instalada.</li></ul>
6.2	La documentación aportada para acreditar la experiencia mínima profesional requerida en la Función 2 no contiene toda la información requerida en las bases:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA==	<b>Fecha</b>	18/06/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Begoña Rodriguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a ( Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18) Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=</a>	<b>Página</b>	4/5





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Datos del candidato.</li><li>• Denominación del proyecto de obra.</li><li>• Promotor.</li><li>• Año o periodo de ejecución.</li><li>• Potencia instalada.</li></ul>
6.3	<p>La documentación aportada para acreditar la experiencia mínima profesional requerida en la Función 3 no contiene toda la información requerida en las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Datos del candidato.</li><li>• Denominación de la auditoría o del sistema de gestión energética o ambiental</li><li>• Entidad auditada o en la que se ha implantado el sistema de gestión energética o ambiental.</li><li>• Año o periodo de realización.</li></ul>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA==	<b>Fecha</b>	18/06/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Begoña Rodriguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a ( Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18) Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Yf7iq1IkkTijAwModFf3UA=</a>	<b>Página</b>	5/5

